

## **CONVOCATORIA PARA DIRECTOR DEL IEMATH**

El Programa Nacional de Matemáticas 2004-2007 contempla entre los instrumentos de política científica a desarrollar a medio plazo la creación de un centro o instituto de investigación en Matemáticas de ámbito estatal. Por iniciativa de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, se ha decidido impulsar la creación de un Instituto Español de Matemáticas (IEMath), configurado como un consorcio público con personalidad jurídica propia, cuyos objetivos figuran en la convocatoria de predeterminación de sedes del Instituto publicada en el BOE el pasado 24 de diciembre de 2007 (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/24/pdfs/A53153-53158.pdf>).

En la consecución de los fines del IEMath jugará un papel esencial el Director, que será designado mediante un concurso internacional. Serán misiones del Director del IEMath:

1. Representar legalmente al IEMath en todo tipo de actuaciones.
2. Presidir el comité ejecutivo del Consorcio.
3. Planificar, coordinar y supervisar las actividades del IEMath en las distintas sedes, prestando atención especial a la formación de jóvenes investigadores.
4. Conseguir financiación externa para el IEMath.
5. Ejercer las funciones que le sean encomendadas de acuerdo con la estructura y estatutos del IEMath.

### *Requisitos de los candidatos:*

Para desempeñar la dirección del IEMath será necesario poseer el título de Doctor o equivalente y acreditar suficiente experiencia y capacidad investigadora y de gestión. La dedicación del Director al ejercicio de su cargo deberá ser a tiempo completo.

En la designación del Director se valorará muy especialmente su trayectoria científica y su capacidad de diálogo con los distintos ámbitos de la investigación en Matemáticas dentro y fuera de España.

### *Condiciones de contratación:*

El Director del IEMath será nombrado por un período de cuatro años renovable sólo una vez. Podrá contar con el apoyo de un Subdirector y un Gerente.

### *Retribución:*

La retribución del cargo no será inferior a 100.000 € brutos anuales y se fijará dependiendo de los méritos y capacidades de la persona designada y de acuerdo con la normativa vigente.

### *Régimen de incompatibilidades:*

Puesto que la dedicación del director del IEMath será a tiempo completo, el cargo será incompatible con cualquier otra actividad que pueda restar eficacia a su tarea o entrar en conflicto con los intereses del Instituto. La persona seleccionada podrá realizar actividades de carácter docente, investigador o de arbitraje científico y todas aquéllas que contribuyan al prestigio y mejor funcionamiento del Instituto, siempre que no resulten incompatibles según la normativa vigente.

### *Formalización de solicitudes:*

Los solicitantes enviarán una carta de presentación acompañada de un currículum completo que incluya un listado de publicaciones y otros resultados de investigación, así como una descripción de un máximo de cinco folios de su plan de actuación.

En el currículum se valorarán, entre otros, los aspectos siguientes: publicaciones, conocimiento amplio de la investigación matemática, experiencia en cargos directivos, capacidad de captación de recursos y contactos científicos con matemáticos españoles y extranjeros. Asimismo, se valorará la apertura de líneas de investigación en campos emergentes de la ciencia y la tecnología.

Las solicitudes presentadas serán analizadas, en una primera fase de evaluación, por una comisión designada a tal efecto por el MEC. Las propuestas seleccionadas pasarán a una segunda fase en la que se realizarán las entrevistas correspondientes, para las que se podrán solicitar a los candidatos la acreditación o ampliación de los méritos señalados y cuantas explicaciones considere oportuno requerir la comisión. Finalizado este trámite, la comisión presentará una propuesta al consorcio del IEMath.

El plazo para la presentación de solicitudes concluirá el **20 de febrero de 2008**.

Las solicitudes deberán ser enviadas por correo certificado al Secretario de la comisión, Prof. Antonio Díaz-Cano Ocaña, (Departamento de Álgebra, Facultad de Ciencias Matemáticas, Pza. de las Ciencias 3, Universidad Complutense, 28040 Madrid). También deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección [director.iemath@mec.es](mailto:director.iemath@mec.es). La documentación aportada no deberá exceder 4 Mb.

### *Ampliación de la información:*

Los interesados podrán obtener más información sobre el IEMath accediendo a la convocatoria de predeterminación de sedes del IEMath en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Instituto (<http://www.iemath.es>).